

PN reporta la muerte de dos hombres por ahorcamiento.

PN reporta la muerte de dos hombres por ahorcamiento

-En hechos ocurridos en Santo Domingo y La Altagracia.

Un hombre se ahorcó luego de discutir e intentar agredir con un arma blanca a su ex pareja sentimental en el municipio Los Alcarrizos de la provincia Santo Domingo, además un octogenario se quitó la vida de la misma forma por presuntos problemas depresivos, en un hecho ocurrido en el sector La Gallera de la sección Machatalupe, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

El primero de los fallecidos es Lucas Ramos Ramírez, de 43 años, a causa de asfixia mecánica por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista, cuyo cadáver fue encontrado colgando de un árbol de mango frente a su residencia en la calle Ocoña del barrio Los Prados de Los Alcarrizos.

De acuerdo al reporte preliminar, Ramos Ramírez cometió el acto suicida, luego de que sostuviera una discusión por motivos económicos e intentara agredir con un arma blanca a su ex concubina, Nidia Vallejo Reyes, acto que no concretó por la rápida intervención policial.

Además, la hija de éste, Adalgisa Vallejo, de 20 años, declaró a las autoridades que su padre estaba deprimido luego del suceso con su madre, y en varias ocasiones le había manifestado que se quitaría la vida.

Mientras en una residencia ubicada en el sector La Gallera de la sección Machatalupe, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, fue encontrado colgando de una viga el cadáver del señor Tomas Pilier Pepen, de 81 años, quien murió a causa de asfixia por ahorcamiento, según el

diagnóstico del médico legista.

El informe preliminar indica que el señor, quien utilizó un alambre eléctrico para colgarse, tenía varios días depresivos, ya que tenía una pierna rota, lo que lo habría motivado a suicidarse, según las declaraciones de sus familiares a las autoridades.

Los cadáveres fueron enviados al Instituto Nacional de Patología Forense y la oficina regional del INACIF, San Pedro de Macorís, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N